

Humanitas

Universidad Autónoma de Nuevo León
Anuario del Centro de Estudios Humanísticos

Núm. 39 Vol. IV
Enero-Diciembre 2012

Historia



UANL[®]



Dr. Jesús Áncer Rodríguez
Rector

Ing. Rogelio G. Garza Rivera
Secretario General

Dr. Juan Manuel Alcocer González
Secretario Académico

Lic. Rogelio Villarreal Elizondo
Secretario de Extensión y Cultura

Dr. Celso José Garza Acuña
Director de Publicaciones

Dr. Alfonso Rangel Guerra
Director del Centro de Estudios Humanísticos
Editor responsable

Mtro. Francisco Ruiz Solís
Corrección de estilo y cuidado editorial

Lic. Claudio Tamez
Diseño

Lic. Adriana López Montemayor
Circulación y administración

Humanitas, Año 38, N° 38, Vol. IV. *Historia*. Enero-diciembre 2012. Es una publicación anual editada por la Universidad Autónoma de Nuevo León a través del Centro de Estudios Humanísticos. Domicilio de la publicación: Biblioteca Universitaria Raúl Rangel Frías, piso 1°, Av. Alfonso Reyes, No. 4000 Nte., Col. Regina, Monterrey, Nuevo León, México, C.P. 64440. Tel. + 52 81 83294000 ext. 6333. Fax: +52 81 83 29 40 00 ext. 6556. Editor responsable Alfonso Rangel Guerra. Reserva de derechos al uso exclusivo No. 04-2009-091012392000-102. ISSN 2007-1620, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor, Licitud de Título y Contenido No.14,909 otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Registro de marca ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial: 1,169,990. Impresa por: Imprenta Universitaria, Ciudad Universitaria s/n, C.P. 66451, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México. Fecha de terminación de impresión: 16 de agosto de 2013. Tiraje: 500 ejemplares. Distribuida por la Universidad Autónoma de Nuevo León a través del Centro de Estudios Humanísticos.

Las opiniones y contenidos expresados en los artículos son responsabilidad exclusiva de los autores.
Prohibida la reproducción total o parcial, en cualquier forma o medio, del contenido editorial de este número.

HUMANITAS ANUARIO

CENTRO DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Director Fundador

Agustín Basave Fernández del Valle

Director

Alfonso Rangel Guerra

Jefe de la Sección de Filosofía

Cuauhtémoc Cantú García

Jefe de la Sección de Letras

Alma Silvia Rodríguez Pérez

Jefe de la Sección de Ciencias Sociales

Ricardo Villarreal Arrambide

Jefe de la Sección de Historia

Israel Cavazos Garza

ANUARIO
HUMANITAS 2012

Historia

Israel Cavazos Garza
Coeditor

Acumulación de capital y desarrollo económico en la urbe regiomontana. Siglos XVI al XIX

María Concepción Hinojosa Velasco*

EN LA BIBLIA, LA TRADICIÓN JUDAICA CONSIDERA el trabajo como un castigo al hombre por haber pecado al comer la fruta prohibida. Sin embargo, en México y en gran parte del mundo el estado de Nuevo León se distingue como una entidad donde el trabajo es un valor reconocido y practicado.

El trabajo se inicia, cuando los seres humanos se convierten en recolectores y cazadores en la etapa conocida como paleolítico inferior; se lleva vida en familia y comienza la división del trabajo, las mujeres cultivan la tierra y domestican los primeros animales. Los hombres son cazadores. Pasan muchos siglos antes del siguiente período económico, cuando sus cosechas son superiores para la alimentación de la familia y de la tribu, e intercambian los excedentes con habitantes de las regiones cercanas para consumir una mayor variedad de productos.

Continúa la evolución y aparece en una civilización avanzada, la vida comercial formal y el intercambio con dinero, En esta época el

* Economista y maestra universitaria; miembro de la Sociedad Nuevoleonesa de Historia Geografía y Estadística; fundadora de la Sociedad de Genealogía de Nuevo León en 1995.

hombre descubre y establece, las primeras industrias que permiten el acelerado y actual progreso del mundo. Tras esto, se llega a la etapa financiera, la cual, ha alcanzado nuestra entidad en éste momento, faltando aún la científico-tecnológica y la espacial.

Los regiomontanos, tras haber acumulado capital como importantes comerciantes desde la segunda mitad del siglo XVII hasta fines del siglo XIX, y a partir de la mitad de dicho siglo y hasta la primera mitad del siglo XX, una nueva era, la de la industrialización. Es en ese entonces adquieren, ¿o diremos conocen?, la ventaja en ser trabajadores técnicos manuales, tal vez gracias a la educación que reciben en Estados Unidos y Europa, los hijos de los grandes comerciantes reineros, quienes se convierten en los primeros empresarios.

Continúan con la idea del valor ahorro heredada de los primeros pobladores quienes vivían de una manera modesta y frugal, aceptada más tarde, por quienes a partir de finales del siglo XIX y principios del XX emigran a la entidad, provenientes de los estados vecinos atraídos por la facilidad de encontrar un mejor trabajo, casas para su familia, escuelas para sus hijos, ofrecido por las primeras industrias locales para mejorar el nivel de vida de las familias de los trabajadores. Por ello, Nuevo León es conocido actualmente por ser la entidad, o al menos uno de los estados puntales del país en generación de empleos y riqueza, a pesar de la actual carencia de recursos primarios básicos.

En el estado es escasa la agricultura, la minería, y poca la ganadería, tal vez por enfrentar falta de agua en forma permanente. Sin embargo región contribuye grandemente a producir prosperidad en la nación.

Basta que se diga, “hecho en Monterrey” o se reconozca a la empresa como nuevoleonesa, para que sus productos sean buscados y aceptados en el resto de la nación y aún en el extranjero. Pero, ¿enfrentarían el Nuevo Reino de León y la Metropolitana Ciudad de Monterrey la falta de recursos físicos? ¿Carencia de agua, mala agricultura, poca ganadería y escasez de productos minerales? ¿Serían los antiguos reineros afectos a la cultura del trabajo y los creadores de la riqueza del Nuevo León?

¿Los españoles y los hijos de los hispanos peninsulares, establecidos en los primeros tiempos del Monterrey virreinal, considerar el trabajo manual, digno de ellos?

No, desde el principio del reino español, el trabajo manual es para “gente de poca monta”. Los nobles hispanos, desde su nacimiento, centran su vida en ir a la guerra, ser religiosos o estudiosos de la literatura. Los hijos varones de los ricos y grandes burgueses, pueden educarlos para ser médicos, escribanos, contadores, abogados, joyeros, oficios considerados propios de burgueses, pero no de los nobles o “hijodalgo”. En aquellos tiempos, las mujeres nacen para ser esposas o religiosas, no tienen oportunidad de adquirir instrucción, la cual se reserva para los varones o dentro de los claustros religiosos.

Los grandes comerciantes igual que los burgueses, no pueden permitir que sus hijos varones sean agricultores manuales, sastres, zapateros, carpinteros, matanceros, albañiles, o tenderos. Cualquier hijo de España que quiera llegar a ser “hijodalgo”, muchos de ellos descendientes de simples campesinos deseosos de subir en la escala social, deben demostrar su valía participando en alguna guerra, ser cristiano viejo y buscar la limpieza de sangre, probar, que sus antepasados, no han trabajado en oficios manuales. Las hijas de los grandes burgueses y ricos comerciantes, reciben una capa de cultura y instrucción para convertirse en esposas de empobrecidos nobles a quienes, con su dote, doran de nuevo sus blasones.

La península ibérica aún antes de la invasión árabe estuvo en constante guerra: ibéricos, celtas, romanos, godos, visigodos y demás tribus bárbaras provenientes del norte germánico, asolaron el territorio durante muchos siglos. Más tarde, durante 800 años la lucha es contra los árabes. Ya como un solo reino Carlos de Habsburgo, I de España y V del Sacro Imperio Romano, lleva lo más granado del ejército hispano a luchar en el territorio llamado más tarde, Alemania. Después, los Austria invaden toda Europa a fin de conquistar, o retener los Países Bajos; los participantes, se convierten en “hijodalgo”.

En misma época buscar fortuna, en América, -la mayor parte de

las ocasiones lo logran- aquellos españoles segundones, valientes, aventureros con cultura, o burgueses con conocimientos, sabían leer, escribir, conocían las Escrituras y algo a los griegos clásicos, se convertían en “hijodalgo”, basta cruzar el océano y no pueden ser trabajadores manuales, deben tener esclavos, sirvientes o encomiendas para las labores que producen la primaria riqueza básica de una nación.

Al contrario de los emigrantes a las trece colonias inglesas, los recién llegados siembran, cuidan su ganado y aún construir sus propias viviendas. ¿Acaso por la falta de apoyo de los naturales quienes debido a su bravura no pueden ser tomados como esclavos? ¿O el costo y manutención de los esclavos negros no redituaba utilizarlos en este tipo de labores?

Aún podría ser una tercera causa. Entre estos emigrantes protestantes existía una cultura del trabajo, se le reconocía como un valor, y quienes se convertían en ricos, eran los amados por Dios, en el catolicismo, el reino de Dios es el de los pobres. Además la falta de grandes poblaciones en las colonias inglesa a diferencia de las ciudades del virreinato.

A los pocos años de la caída de Tenochtitlán, los más audaces exploradores empiezan sus recorridos dentro del arco de la Gran Chichimeca al norte de la Ciudad de México. Buscan nuevas fuentes de riqueza, minerales, o establecer estancias ganaderas y agrícolas trabajadas por indios encomendados, quienes también trabajan en las minas. Mano de obra barata, donde son prácticamente esclavos, diferente a la idea primaria cuando se establecen las encomiendas.

Para fines del siglo XVII ya se ha establecido la norte de la ciudad de Zacatecas, la ciudad Metropolitana de Monterrey, y los españoles recién llegados igual que sus antepasados, dedican gran parte de su tiempo a guerrear cierto, en defensa de sus familias y las posesiones que habían tomado de los indígenas, cuando no estaban ocupados en ir por **piezas** para su venta. En la región, aún entrado el siglo XIX, existe la imperiosa necesidad de defenderse, es un lugar de guerra viva. Los ataques, primero de los naturales de esta tierra, y más tarde de los apaches y comanches del norte, obligan a los

habitantes a estar en constante pié de lucha, de lo contrario no hubiera podido florecer el comercio, tan necesario para la siguiente etapa de la economía.

En 1493 el papa Alejandro VI, ordena la división de las nuevas tierras recién descubiertas entre Portugal y España. Después de la firma del Tratado de Tordecillas, El gobierno español busca la cristianización de los naturales después de que se les reconoció como personas y no simples animales no racionales carentes de alma inmortal. Tras arduas discusiones se llegó a la conclusión de que si eran seres humanos, ingenuos, sencillos, inocentes salvajes.

Aún después del reconocimiento de su calidad de seres humanos con alma inmortal, al ser aceptados como salvajes inocentes, como se dio por llamarlos en la Europa renacentista, se cree que se encuentran en al mismo nivel cognoscitivo de niños pequeños, por tanto requieren se les protegiera aún contra ellos mismos. Por esto decide la corona española que debido de tratase de menores mentales, incapaces de tomar una decisión, aún en su beneficio, deben de quedar bajo la tutela de los españoles, se les niega la libertad de disponer de sus personas y para su propio bien, deben ser encomendados físicamente, a los conquistadores, quienes, supuestamente, los cristianizarían y buscarían la salvación de sus almas.

Si lo vemos y consideramos con ojos actuales y occidentales, no parece normal entregar personas a nadie, sin embargo, esta apropiación no tan sólo de bienes, sino más grave aún, de personas, la cual, de acuerdo a las leyes y cánones de la época, todos los europeos de las diferentes naciones conquistadores o colonizadores de las nuevas tierras, consideran natural.

Como disculpa, hay que recordar que en el siglo XVI y XVII, era costumbre tomar en nombre del rey y de Dios, todo lo que está a su alcance, sin importar quien o quienes hubiesen sido por siglos, los propietarios o usufructuarios, incluyendo, en la entrega, a los naturales de la región involucrada. Esto permite, o por mejor decir autoriza, al gobierno español dar a los conquistadores, para su salvación, las almas de los salvajes inocentes, pero, incluyen sus cuerpos, mujeres, hijos para que trabajaran y crearan riqueza para sus “dueños”.

En el caso de los españoles, donde con excepción de los indios tlaxcaltecas a quienes, por el apoyo otorgado a los conquistadores en la lucha contra los aztecas del México-Tenochtitlán, y aquellos otros 'indios de calidad' que aceptaron la cristianización, los restantes indígenas no tuvieron la suerte de ser considerados individuos libres, sino sujetos a 'encomiendas o congregas'. La motivación inicial, la de llevar hacia la verdadera religión a los naturales indios -el catolicismo- no se cumple, la mayor parte de los encomenderos, tan sólo buscan mano de obra barata para su beneficio y formación de caudales.

En el México conquistado la segunda mitad del siglo XVI, el del centro de virreinato de la Nueva España, Felipe II ordena el fin de las encomiendas, a fin de evitar que los propietarios de haciendas y minas puedan disponer de mano de obra prácticamente regalada para la siembra y cuidado de sus ganados, pues la resistencia física de los indígenas en las minas era muy baja y morían muy pronto, tal vez por la falta de una alimentación adecuada los encomenderos, hasta donde se sabe, no eran muy dados a proporcionar a los trabajadores indígenas, los alimentos precisos para su mantenimiento ni les permitían como eran de esperarse, cazar lo necesario, si acaso autorizaban a las mujeres, que después de terminar su labor en la agricultura o en la casa del patrón, el ir buscar hierbas y raíces.

Cuando por órdenes de Felipe II, en el centro del virreinato desaparecen las encomiendas, aquellos inconformes deciden emigrar hacia el norte, donde por su lejanía, no es sencillo imponer la ley y el orden. Así se empieza a poblar más allá del 'Arco' de la Gran Chichimeca y se continúa con la 'cacería de piezas', en especial para su venta, en los sitios ricos en minerales.

A pesar de haber sido canceladas las encomiendas en las alejadas tierras del Nuevo Reino de León, Felipe II continuó permitiendo su existencia, se trata de tierras aún no conquistadas o colonizadas, y en su afán de incorporarlas a la corona, entrega a quienes en ellas se asientan, no tan sólo las tierras, sino a los naturales en encomiendas, guardando, por supuesto, el 'quinto' para el rey, aun cuando en muchas ocasiones, era tan sólo era el tercio.

En los protocolos encontramos como había encomenderos, y aún encomenderas por derecho propio, lo cual en cierto modo no estaba autorizado, las mujeres no podían tener encomiendas, pero la ley, tal parece que cuando se trata de personas de calidad, es bastante flexible, o como acontecía desde aquella época, no era difícil “comprar” privilegios especiales. En las provincias de Oriente se permite a los hispanos habitantes de la región fronteriza, tengan un cierto número de indígenas encomendados. La práctica no desaparece hasta inicios del siglo XIX con la extinción de los indígenas locales y la Independencia.

Cuando el lusitano don Luis Carvajal y de la Cueva viene por primera ocasión a la Nueva España en 1567, tiene la oportunidad de compartir su largo viaje marítimo con don Martín Enríquez nuevo Virrey, e inician una larga y buena amistad. Don Luis se establece en la provincia de Pánuco cerca de Tampico, donde en 1568 y en 1573, llega a ser alcalde, y en la región de Pánuco, construye una gran estancia dedicada a la cría de ganado, gracias a la barata mano de obra de los indígenas, quienes le temían por su bravura, situación no muy usual entre los naturales.

Don Luis, antes de llegar a la Nueva España ya era un hombre rico, había trabajado en compañía de uno de sus tíos como contador en el comercio de esclavos a quienes capturaban o compraban en las costas de África para llevarlos hacia Europa donde los vendían aún a la enemiga Albión, el protestante oro inglés era tan bueno como el católico.

Gracias a su riqueza, establece una gran estancia en Pánuco y se dedica no tan sólo a la ganadería sino continúa con su ocupación de hábil y valiente soldado, además de esclavista. Su llegada aún cuando sirve para pacificar, o al menos tranquilizar a los por entonces bravos indígenas, habitantes de lo que más tarde fue el Nuevo Reino de León, tiene además la finalidad de continuar con la cacería de **piezas** para su venta a las ya desautorizadas encomiendas, pero por la necesidad de mano de obra barata, es grande su demanda, y la oferta no era suficiente.

Carvajal regresa a España en 1578 con una recomendación muy

amplia del virrey Enríquez, quien le tenía un gran aprecio por haber sido excelente como pacificador y haber invertido muy fuertes cantidades de su propio peculio en beneficio del virreinato. La recomendación le abre las puertas del palacio, y tal vez por ello obtiene el beneplácito del rey Felipe II, quien le otorga, en las famosas capitulaciones, permiso para descubrir, conquistar, pacificar, y lo designa como primer gobernador, del que será llamado Nuevo Reino de León.

El territorio entregado a don Luis es de enormes proporciones, 200 leguas cuadradas incluidos el puerto de Tampico y Pánuco. Las minas de Mazapil hasta el límite de Nueva Galicia y Nueva Vizcaya, de ahí hacia el norte, 'lo que está por descubrir de una mar a otra', que no exceda de 200 leguas de longitud y otras tantas de latitud. Debido a la enorme cantidad de terreno quedan dentro de éste, los actuales estados de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila. Sus límites llegaban hasta Celaya en Guanajuato, aún cuando don Luis no toma posesión de esta población, por tanto Celaya regresa al virreinato de la Nueva España.

Pertenece a este Nuevo Reino, gran parte de Zacatecas, Durango, San Luis Potosí, Nayarit, Sinaloa, Chihuahua y en Texas, un poco más allá de los límites de lo que hoy es San Antonio, hasta el río Nueces. El área es tan grande, que es el equivalente a la tercera parte de la hoy República Mexicana. Este enorme territorio lo recibe un hombre, aun cuando no gratuitamente, hubo un pago para su usufructo donde se incluían, para ser cristianizados, a más de las tierras, a los habitantes autóctonos.

En las capitulaciones se consigna que de los 100 hombres que se autorizaba acompañaran a Carvajal, 60 de ellos deberían de ser casados y con hijos, además de tener como oficio labrador, los restantes, artesanos y soldados. No se cumple, tal vez porque la motivación de los emigrantes es la codicia, obtener riqueza fácil y rápidamente, y en ningún momento buscar lograr este beneficio, a base del trabajo propio.

Poco les importa cristianizar a los naturales, pues algunos, varios de los acompañantes de don Luis, eran judíos y no cristianos viejos,

lo cual ordenaba la ley para quienes emigraban hacia virreinato de la Nueva España. Aparentemente se omitió este requisito en las Capitulaciones de Carvajal, o el propio don Luis no lo cumplió. Carvajal y de la Cueva convenció a una cantidad de lusitanos amigos y parientes, de que lo acompañaran en su aventura para establecer el Nuevo Reino de León, que había recibido de manos de Felipe II. Pero cuando vieron la pobreza de Tampico se consideraron engañados y reclamaron fuertemente a su capitán. Esperaban encontrar en estas lejanas tierras poblaciones similares a las de España, y en 1582 no existían, con excepción de algunas en el centro de México.

Debido a esto, a pesar de ofrecerles terrenos para su cultivo e indios para el trabajo, autorizado en las Capitulaciones:

para poder encomendar los indos de esa provincia que descubrieres y pacificáredes (sic) entre las personas que me hubieren servido en dicho descubrimiento y entre los pobladores beneméritos para que gocen los frutos y tributos de dichos indios...

no es suficiente, y muchos de ellos prefieren buscar algo más civilizado, parten al centro del país y se asientan en poblaciones ya edificadas.

Don Luis, ya como gobernador del Nuevo Reino de León, funda en 1582 la ciudad de León, para obtener beneficio de los metales de la sierra de San Gregorio, y funda con la misma finalidad, el beneficio de los metales, la Villa de la Cueva, de donde se dice, sacaría mucha plata. Para trabajar las minas requiere la asistencia de los indios, aún había pocos esclavos negros en esta parte de la Nueva España.

Como los naturales no iban por voluntad propia, los recién llegados y nuevos propietarios de minas y tierras, inician las llamadas ‘entradas’, donde persiguen a los indígenas para tomarlos en encomienda sin distinguir hombres mujeres o niños, para usar la fuerza de sus brazos o vender a los ricos hacendados, las ‘piezas’ como acostumbra llamarlos, negocio que para los reineros, y para el propio don Luis, se convierte en uno de los más redituables ¿acaso sería esto una de las primeras bases de la posterior riqueza del reino?

La fuerza de los hombres se aprovecha, a más de en las minas, en la agricultura, donde también laboran las mujeres. Cuando llega el tiempo de la siembra y el de la cosecha, van a la caza de piezas y toman no tan sólo a los hombres que requieren, sino mujeres e hijos menores a quienes incorporan al servicio doméstico dentro de las haciendas y estancias. Una vez terminada la siembra o la siega, los indígenas son liberados y enviados de nuevo con sus tribus, sin embargo, las mujeres e hijos, continúan en encomienda en la casa del dueño.

Los naturales, a pesar de haber sido tachados por los cronistas como incapaces de vivir en familia o sentir amor por sus hijos, la mayor parte de las veces no regresan a sus lugares de origen sin ellos, se quedan rondando la hacienda a fin de tratar de liberarlos. Curiosa situación: desde aquellos tiempos los reineros encuentran la forma de maximizar sus utilidades, minimizando los gastos necesarios en los insumos y en los requerimientos de sus trabajadores para lograr acrecentar sus rendimientos.

En el año de 1583, don Luis funda la Villa de San Luis en el mismo sitio donde tal vez del Canto había establecido el pueblo de Santa Lucía, y continúa con sus incursiones en busca de piezas. Nombra a Diego de Montemayor teniente de gobernador y tesorero y prepara a su propio sobrino Luis de Carvajal el Mozo, como su heredero en el gobierno del reino.

Pronto enfrenta problemas de Carvajal y de la Cueva. Ese mismo año lo acusan de desmanes, crueldades y de haber vendido a los indígenas capturados en la Guerra de Termapache, como esclavos, violando la letra de las capitulaciones. Carvajal, antes de ser aprehendido, da a conocer su deseo de lograr que sus compañeros lo sigan en la aventura de pacificar a los indígenas de la Tamaholipa. Ofrece a los 40 soldados que lo acompañan, repartir entre ellos, las 1000 piezas que apresaron en su última incursión.

Pero para evitar problemas con la autoridad del virreinato, dice que los naturales están sujetos a proceso penal por ser idolatras y apostatas, acusación que habían hecho a los indígenas de esa tribu, por ello, no se les vendía como esclavos, sino tan sólo se les daría como mercancía. Carvajal, hombre educado en leyes y muy astuto,

encontraba salida a sus hechos.

El trabajo esclavo de los indios en esta región, es la base de la primera riqueza agrícola, ganadera y minera. En esta última, Carvajal aprovecha a los indígenas, mano de obra encomendada, en la mina de San Gregorio, cercana a la ciudad de León en el Nuevo Reino, a más de vender como esclavos, a aquellos que no necesita. En 1587 don Luis es llevado a la Inquisición quedan a cargo del Nuevo Reino personas muy crueles con los naturales y éstos inician ataques en contra los habitantes de la Villa de San Luis, la cual se despobló en 1588 y así continua hasta 1596.

Antes del establecimiento del Nuevo Reino de León por Carvajal, se tiene conocimiento que Alberto del Canto recorría en forma sistemática esta región a la que pudiera haberla bautizado como Valle de Extremadura. En 1569 don Luis toma para sí ya como capitán y alcalde mayor, las minas de San Gregorio. Para 1577 las explota con indios esclavos, por no llamarlos encomendados gracias a contar con esa mano de obra barata, logra como muchos de los primeros habitantes del reino, convertirse en un hombre aún más rico de lo que ya es.

Don Diego de Montemayor en 1596, establece donde posiblemente del Canto había fundado el pueblo de Santa Lucía, y más tarde Carvajal la Villa de San Luis, aprovechando las mismas capitulaciones y el haber sido nombrado teniente de gobernador, la Ciudad Metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey. Tras la redacción del Acta de Fundación, de inmediato elabora el *Señalamiento del Asiento y de las Tierras e Indios para la Ciudad y de las Tierras e Indios para Nuestra Señora*.

En el señalamiento del asiento y de las tierras e indios para la ciudad y para nuestra Señora..,

un sitio de estancia de labor, con cuatro caballerías de tierra¹ y sitio de huerta,² para adorno y ornato de su templo y altar y cosas necesarias a su servicio, el cual sitio de estancia y tierra están y son ... y para ayuda a cultivar las dichas

¹ Una caballería de tierra es equivalente a 42.79 Ha.

² Sitio de huerta 10.7 Ha.

tierras, los indios caciques naturales de esta tierra, que son el cacique Napayan guachicil con su gente y el cacique Alguaaaron borrado, junto a los Juaquialenne y Comoagua coataes, es con su gente. Item.....una estancia de ganado mayor³ por el camino de la Guasteca, en el río de San Juan en la Boca al desembocar del río y cuatro caballerías de tierra para labor. Item, otro sitio de estancia para ganado menor,⁴ en un río... con cuatro caballerías de tierra,... con declaración que para administración y haberes que procedieren de los frutos de las dichas estancias, esté a cargo del fundador de esta ciudad y sucesores suyos, para que en ellos hagan y distribuyan para el dicho ornato de los templos y cosas que convengan a su santo servicio, sin que ahora ni en ningún tiempo pueda ninguna persona eclesiástica entremeterse en lo que toca a la administración de las haciendas,... Item señaló para propios de esta dicha ciudad un sitio de estancia con cuatro caballerías de tierra, por bajo de tierras de nuestra señora con el agua que le perteneciere de estos ojos de Santa Lucía y de los Nogales y los caciques naturales para el ayuda a su beneficio, el cacique Pitale y el cacique Piopi, que están en la sierra de San Gregorio con su gente, mujeres e hijos. Item... para las causas que se ofrecieren...teniendo en cuenta ...poner todo avío...para la honra y ornato...según se usa y es costumbre en los reynos de su Majestad.

Cuando se efectúa esta fundación, tanto don Diego de Montemayor como las familias que lo acompañan, ya tenían conocimiento de los peligros y molestias que enfrentarían. Algunos eran antiguos compañeros de don Luis de Carvajal. Tras la firma del Acta de Fundación de la Ciudad Metropolitana de Monterrey, donde gracias a añadir la palabra “Metropolitana”, a mas de informar que es la sede del gobierno, se reciben ciertos privilegios para evadir el pago de algunos impuestos, pero primero, como es usual en la época, se hace el señalamiento de las tierras e indios para la Virgen, para el ayuntamiento y de inmediato, se concede este mismo privilegio a los fundadores.

Posiblemente esto es necesario para lograr abandonaran la comodidad de Saltillo y acepten avecindarse en el Nuevo Reino, la última frontera del virreinato, región semi-civilizada, alejada de la ley, “tierra de guerra viva”. En Monterrey, a pesar de que pocos

³ Estancia de ganado mayor 1,755.6 Ha.

⁴ Estancia de ganado menor 78.27 Ha.

años después empiezan a establecer sus hogares personas cultas y preparadas, se carece de todo tipo de recreación, las diversiones es muy escasas, diferente situación se vive en la ciudad de México y aún en Guadalajara o Zacatecas, por ello, para arraigar a los vecinos, es indispensable otorgar privilegios especiales. Quienes llegan posteriormente, para poder avendarse en la Ciudad Metropolitana, o en el Nuevo Reino de León, es necesaria la invitación de un vecino antiguo y ser avalado por éste, de ello se puede deducir que algunos de los nuevos pobladores eran parientes de los ya aquí residentes.

Se dota de tierras a la Virgen y a la Ciudad, caballerías de tierras y mano de obra para su rendimiento, poco más tarde los primeros pobladores reciben de acuerdo a sus merecimientos, tierras y naciones de indígenas, como los llaman los cronistas de la época, para ser trabajadas. Así se inicia en la época virreinal la riqueza agrícola y ganadera del Nuevo Reino, el cual en aquella época, es llamado el granero del norte.

La historia no lo registra ni los primeros cronistas lo consignan, si los fundadores llegaron acompañados, de sirvientes, indios laborios, (naborios) y esclavos, y de los avíos indispensables para la vida diaria. Seguramente entre los más de quinientos servidores de aquellas doce familias, se encontraban albañiles, carpinteros, herreros, campesinos, y gente hábil en todo tipo de labores necesarias para sacar adelante una vida normal de acuerdo a los cánones de la época.

Como en estas lejanas tierras no habitan indios con tales conocimientos que pudieran alquilar sus brazos para los trabajos manuales, impropios de los españoles, se hicieron acompañar de indígenas tlaxcaltecas, otomíes, mexicanos y algunos otros del centro del virreinato, quienes, además, tenían la encomienda de atraer y lograr que los chichimecas, aceptaran la religión cristiana.

Con ese grupo de indios laborios y los encomendados, se inicia la agricultura y ganadería necesaria apenas para la alimentación de quienes se habían establecido y aparece la primera etapa económica, la de subsistencia. Sin embargo, pronto encuentran la forma de producir suficiente no tan sólo para ellos, sino para intercambio y con esto, principia el comercio con las regiones vecinas, más tarde

con la capital y aún con el exterior. Tan pronto como dos meses después de la fundación de Monterrey, Diego Rodríguez hace la denuncia de una mina en la sierra donde más tarde se funda la Villa de Santiago, como era de esperarse, y gracias a haber recibido una buena cantidad de indígenas encomendados, aparece una nueva etapa económica en el Nuevo Reino, la extracción de minerales.

Manuel Mederos, compañero de don Luis Carvajal cuando su aventura de establecer la Villa de San Luis en el Nuevo Reino de León, es del primero de quien se tiene constancia que recibió tierras para su cultivo. A lo largo de los primeros años de la colonización, y ya como habitante de la Ciudad Metropolitana, con don Diego de Montemayor como gobernador, continúa recibiendo privilegios y prebendas. En los *Protocolos del Ayuntamiento*, compilados por don Israel Cavazos Garza, en esos primeros años, y hasta 1613, Mederos compra, vende, regala, dona, permuta, tanto tierras como minas y comienza una nueva etapa de la floreciente economía del Nuevo Reino.

Se detecta, a todo lo largo de los primeros cien años, la forma tan activa como prácticamente los mismos personajes primero, y más tarde sus hijos, yernos y descendientes, manejan la boyante agricultura, consistente no tan sólo en maíz, frijol y trigo, sino en caña de azúcar con trapiches para su transformación, y la ganadería. La tierra es muy propicia para su desarrollo por la salinidad de las tierras, en especial para el ganado menor.

Como en todas las economías, los ricos son pocos y realmente ricos, Diego de Montemayor el Mozo, su hijo Diego Fernández de Montemayor y su esposa Juliana de las Casas; Diego de Treviño y su hijo Diego de Ayala; Diego de Villarreal; Miguel de Montemayor y su esposa Mónica Rodríguez quien ya viuda, incrementó grandemente la herencia recibida, compra tierras para continuar la expansión de su hacienda.

Gonzalo Fernández de Castro, Jacinto García Sepúlveda, Lucas García, el notario Marcos Arrendando, Bernabé de las Casas, Pedro de la Garza, Manuel Mederos, Juan Pérez de Lerma, Blas de la Garza, Carlos Cantú, la mayor parte de éstos deben su riqueza a la

acumulación de tierras e indígenas encomendados, sin olvidar a los comerciantes establecidos, aún cuando también viandantes Juan Canales, Andrés González y Francisco Bermúdez.

Tan pronto como 1609 el gobernador Diego de Montemayor autoriza al capitán Joseph de Treviño, llevar al puerto de Tampico, localizado a “sesenta leguas, camino de carretas” para ir a comprar ganado, Treviño parte con una recua con harina. Los agresivos indígenas de la región, tal vez los hualaises o los tamaulipa, evitan tenga éxito esta primera aventura comercial. Regresa a Monterrey y tras ordenar la fabricación de ocho carretas y en compañía de ocho españoles y gente de servicio, parte de nuevo y ahora si logran el éxito.

La ganadería empezó a florecer muy pronto y cruzan la región gran cantidad de ovejas. En 1635, Antonio Leal introduce un rebaño de 30,000 ovejas desde Huichapan. Después del largo viaje y haberse adaptado al clima, se empiezan a utilizar todos los productos y subproductos de los animales, la lana, la carne, las pieles. Al principio, en vista de carecer de telares y gente preparada para trabajar la lana, se regresan los hatos a Querétaro para su trasquila.

En ese año de 1635, en San Francisco hoy Apodaca, el capitán Alonso de Treviño da en arrendamiento, por un año de renta por tres mil pesos plata, al empresario don Juan de Guzmán vecino de este reino, el obraje que tiene en dicha hacienda donde se hace jerga, sayal y frazadas para una nueva etapa económica que incluye la transformación de productos primarios. Con la renta de:

“veinte pares de cardos, mitad de emborrar y mitad de emprinar (sic) y diez y siete tronos molientes y corrientes y toda la gente que hoy tiene y seiscientos arrobas de lana muerta. Don Juan de Guzmán, se compromete a sustentar a toda la gente a su costa... y a que si le faltasen muchachos para los tornos, dárseles y buscárselos y traerle los que se huyeren”.⁵

⁵ En 1635, ya se trabaja la lana en el Reino, además se autoriza a los propietarios de los obrajes, hacer entradas en busca de piezas (indígenas) y esclavizarlos.

Lo alto del arrendamiento, indica que se trata de un obraje muy grande, tres mil pesos plata en el siglo XVII, es mucho dinero. Los trabajadores deben haber sido indígenas encomendados, pues se autoriza al empresario a ir tras ellos y obtener los que requiera. Desde esta época, los primeros reineros ya conocían el beneficio que se obtiene de la transformación e industrialización de los productos y para ello importan indios otomíes, mestizos y españoles para que enseñen el oficio a los indios laboríos, muchos de ellos descendientes de tlaxcaltecas, además por supuesto, a los encomendados indios chichimecas. Así se inicia la fabricación de textiles en el Nuevo Reino, la que, en el siglo XIX da principio a la actual industrialización.

No tan sólo los indígenas libres o encomendados son entrenados en la fabricación de textiles, sino los presidiarios quienes, en lugar de cumplir su sentencia en las cárceles, son entregados a los propietarios de los obrajes, a quienes se les vende el servicio temporal. Los empresarios adquieren junto con la mano de obra barata, la obligación de evitar la huida de los presos y verificar cumplan el tiempo de su condena, por ello eran encadenados o cargados con pesados grilletes.⁶ El salario que reciben es muy bajo, lo cual permite abaratar el producto terminado.

Trabajadores libres laboran al lado de estos presos pero en las mismas condiciones de prisioneros. En los mismos obrajes, comparten el trabajo esclavos negros, mulatos e indígenas chichimecas. Este uso de mano de obra esclava, es costumbre de la época no tan sólo en el virreinato sino en Europa.

Se establecen nuevo obrajes ⁷ en Cadereyta y Salinas, elaboran todo tipo prendas: vestuario de lana para sirvientes e indígenas encomendados, jorongos, jergas, cobijas, colchas, mantas y sarapes. Estos últimos se envían para su venta, a la por aquel entonces famosa feria de Saltillo, por tanto recibieron este nombre.

⁶ El encadenar a los trabajadores, aún a los libres era práctica usual en la época, en la Inglaterra del siglo XVIII, a quienes ahí laboran se les encadena para evitar huyan. Es lo usual en ese siglo.

⁷ Los obrajes son considerados los iniciadores de la industrialización de Nuevo León, por ser lo más similar a una fábrica moderna.

Para 1667 las ovejas ya sobrepasaban a las 300,000, mas el gobernador de Nuevo Reino, don Nicolás Azcárraga, informaba que

se multiplicaban los esquilmos sin pagar a la real hacienda... y si se cobrara a los dueños pastores, limitadamente a medio real por cada cabeza del hierbaje que comen sus ovejas, era bastante para la paga de dos presidios de veinte soldados que conserven y defienden aquel reino de los daños que causan los indios bárbaros.

Continúa la solicitud del gobernador: “y demás de esto, hacerse pago al gobernador de dos mil pesos ensayados de oro de mina, que tiene de sueldo, sin que fuese de gravamen al que pagare el dicho derecho”. Desde aquellos años ya es costumbre defraudar al fisco.

Llegan las primeras trasformaciones de insumos agrícolas, como la fabricación de harina gracias al trigo de muy buena calidad, la caña de azúcar en piloncillo y azúcar; de los productos provenientes de la ganadería se obtienen artículos más elaborados, propios para la exportación. Existe un comercio muy activo entre la región, los sitios cercanos y aún aquellos alejados de la ciudad, como Tampico, a donde se llevan muchos de los artículos aquí fabricados o extraídos de las minas. Debido al crecimiento de la ganadería, la oferta de los productos, sobrepasaba con mucho a la demanda local y con la transformación de los insumos ganaderos; la lana y el excedente de los cueros tanto de ganado menor como mayor, se envían a España, y dejan muy buenos ingresos a los habitantes del Nuevo Reino.

Los cueros de los animales son utilizados por los habitantes de la región, en especial por quienes disponen de menores medios económicos como camas, las saleas como colchas o tapetes. Para asiento en las sillas y mesas en las casas, en las carretas y por la gente más humilde como cubetas.

Los comerciantes llevan en recuas de mulas y carretas, además de cueros, plomo, harina, trigo, azúcar, ganado y los textiles ya muy abundantes en el reino para exportar a Europa donde el cuero se usa además en la fabricación de petos y cotas para protección del pecho de los soldados, o cubrir las naves para evitar ingresara el agua. Así mismo, labrado, para asiento de las sillas y mesas de la

época, tanto en el virreinato como en la España peninsular. Con el intercambio, se obtiene pescado, salado camarón seco, aceite, telas, alimentos no perecederos vino y aún artículos de lujo, encajes, hoy no faltan géneros de Castilla y de China piezas de oro o marfil para los ricos habitantes de este reino, quienes envían de su obrajes, finas lanas de los merinos...cuyas lanas adquirirían mayor longitud y mejor calidad en los duros inviernos nortños.

Otra mercancía importante para su venta, los indígenas esclavos que se venden en remate en la ciudad a precios muy bajos, los trasladan a las minas o a Zacatecas u otros lugares donde son revendidos a precios muy superiores:

En la ciudad de Monterrey en doce días del mes de octubre de 1628 años, por sentencia del 29 de mayo del dicho año y por sentencia de seis de junio del dicho año que se declaró por el señor gobernador contra 24 indios que fueron condenados por salteadores y otros delitos a quince años de servicio personal, para lo cual se llevaron a la ciudad de Zacatecas, en donde por auto de 3 de julio del dicho año, su servicio se remató en diferentes personas en 3,120 pesos.

En el Archivo Municipal de Monterrey aparece un documento que dice:

En Monterrey en 2 días del mes de octubre de 1628, consta por auto que de jornada que hizo el capitán Gonzalo Fernández de Castro, se cogieron 7 indios, que por carta de justicia se llevaron con un indio, a las minas de Fresnillo, con orden del señor gobernador que despachó la dicha carta de justicia y se remataron en las dichas minas, el servicio de ellas en 29 de agosto de este año en 530 pesos en plata.

Por ello sabemos que se envían indios esclavos a las minas, en especial de Mazapil y Zacatecas. Durante la época de don Martín de Zavala como gobernador, es usual utilizar, en las minas de Zacatecas propiedad de su padre don Agustín de Zavala, la mano de obra de los indios pero posiblemente por lo escasa alimentación o por la falta de costumbre de los naturales a vivir encadenados, muy pronto mueren y los deben sustituir por negros esclavos, mucho más resistentes a las enfermedades y los trabajos duros.

Don Agustín como su hijo don Martín de Zavala, murieron pobres a pesar de haber sido sumamente ricos, ambos acostumbraban en la época de hambrunas, ayudar a los habitantes de Monterrey gastan de su peculio grandes cantidades en la compra de en alimentos para repartir. Durante diez años don Agustín es el gobernador ausente del Nuevo Reino de León, (nunca pisó el suelo del reino), pero sostiene de su propia fortuna, un almacén de harina, semillas y alimentos que se reparten entre las familias necesitadas. Además paga campañas para la pacificación de los indios, aún cuando lo de “pacificación” implica enviar soldados a la cacería de las piezas o sencillamente exterminarlos como lo hizo en la expedición a cargo del capitán Cristóbal de Iruireta, quien aniquila a los indios levantados.

Su hijo Martín fue gobernador durante 38 años, e igual que su padre, autoriza pacificar a los indios, y aquellos que se cazan son enviados a las minas de Zacatecas, pero también sostuvo durante varios años a los habitantes de la región cuando había hambrunas o algún evento inesperado como inundaciones o sequías que dejaban a la población en condiciones paupérrimas.

En 1521 al inicio de la conquista, posiblemente la población indígena en lo que más tarde fue el Nuevo Reino de León, podía haber llegado, al millón de individuos. Pocos años más tarde, en la primera década, se cree disminuyó grandemente por diversos motivos. Muchos fallecen por las epidemias, al no tener defensas. Otros son muertos en las guerras contra los hispanos cuando llegan a tratar de esclavizarlos. Algunos más, ya esclavos, son enviados a Las Antillas.

Cuando llega don Luis Carvajal como gobernador, no puede contabilizar la población aborigen, pues al ser nómadas se encontraban en constante movimiento, sin embargo, Juan Bautista Chapa habla en sus Crónicas de más de doscientas naciones, mas no menciona la cantidad de sujetos que las forman. Muy pronto hubo una disminución tal, que cuando iban a cacería de piezas eran muy escasos los indígenas tomados para la encomienda, no pasan de veinte, sin embargo en el año de 1662, Tomás García capturó:

62 piezas de botín 15 de ellos eran “gandules”⁸ de todas edades 18 indias borras⁹ 10 con crías en los pechos y 12 muchachas y 7 muchachos menores.

Es obligación de que lo mejor de las piezas obtenidas, entregar el quinto a su majestad pero la lejanía del centro, no permite se lleve una buena contabilidad.

En 1635 un cargamento es valuado en diez mil pesos el que llega a la ciudad procedente de Zacatecas. Los comerciantes viandantes traen todo tipo de mercancías, artículos de lujo provenientes del oriente, los cuales arriban a Acapulco en la nao de china. Pero para cubrir las necesidades de los vecinos, había comerciantes establecidos en Monterrey, Diego Rendón, Juan Canales, Francisco García, Antonio Palacios, Nicolás de Medina y Nicolás de la Serna.

Los viandantes vienen una vez al año en noviembre, pero para poder vender su mercadería y cobrarla, se quedan seis meses, Andrés González, Antonio Canales y Francisco Fernández, parten en mayo. Alguno de ellos lleva como mercancía, para complementar sus ingresos, indios esclavos:

Vicente Guerra, vecino y mercader de dicha ciudad acusado de haber vendido ocho indios esclavos en las minas de Guanajuato...y se le condenó a prisión y secuestro de bienes.

Como la obtención de indios esclavos es sencilla, los comerciantes aprovechan para recibir un ingreso extra.

A principios del siglo XVIII, el Nuevo Reino de León enfrenta serios problemas económicos de diferentes tipos y la floreciente economía del siglo anterior decae. Texas ya no le pertenece, igualmente Tamaulipas deja de ser parte de éste, pierde el Nuevo Reino cerca de dos terceras partes del territorio, que llegaba de mar a mar. Los indígenas han disminuido, desaparecen las encomiendas

⁸ Gandul era nombre genérico para los hombres indígenas en edad de laborar.

⁹ Borras indicaba que se trataba de mujeres adultas. Actualmente se escucha entre los jóvenes llamar “borras” a las muchachas.

y aún las congregas, sin embargo, los reineros continúan con la práctica de un esclavismo muy especial, además, al establecer José de Escandón el Nuevo Santander, lleva, para poblar al nuevo territorio, a tres cuartas partes de los habitantes de Nuevo León, dejando desprotegida la capital del Reino.

La minería, que no era de las mejores de la Nueva España, disminuye aun más su rendimiento, lo cual obliga a los benefactores de minas a salir o buscar nuevas formas para la lograr utilidades redituables. Las menas cada día son más escasas y aún es más difícil la situación cuando desde 1715, habiendo desaparecido las encomiendas y congregas por instrucciones de Francisco de Barbadillo, la mano de obra deja de ser “barata” y se requiere el uso de esclavos o de indios, a quienes se ofrece parte del mineral obtenido encareciendo el costo, lo cual no permite sean competitivos, tanto por la baja en la cantidad y tal vez hasta por la calidad del mineral.

Cuando José de Escandón recibe órdenes del virrey de ir a la pacificación del seno mexicano y decide establecer poblaciones para beneficiar a vecinos y pobladores carentes de tierras el problema para los pobladores del reino se agudiza pues quienes las reciben tampoco pagarían derechos, con estas dos oportunidades, el de recibir tierras y no pagar derechos, muchos de los habitantes de Monterrey emigran hacia el Nuevo Santander. Monterrey no sólo queda desprotegido sino prácticamente desierto. En las villas de Cerralvo, Higuera y algunas otras, los habitantes salen, para ir a fundar nuevas villas, no tan sólo con sus familias sino con sus ganados.

Cadereyta, Linares, Río Blanco y muchas otras poblaciones también sufren despoblamiento y carencia de vecinos. En 1735 habitan en Monterrey como cabeza de familia, 58 españoles; 34 mestizos; 21 mulatos. En los alrededores de la población, 73 españoles, 25 mestizos, 25 mulatos, un total de 1180 habitantes, Para 1746, son aproximadamente 3000 los vecinos, ocho años más tarde, quedaban tan sólo 685. En 1757, en Monterrey, han desaparecido todas las comodidades de que los reineros del siglo anterior habían gozado.

Mal año es 1752, se pierden las cosechas, muere la mayor parte de los ganados mulares y caballares, a más de sufrir ataques de los indios. En 1756 una de las usuales inundaciones, tras, como en el diluvio, una lluvia de 40 días y 40 noches, acaban con sementeras, ganados, y casas habitación de vecinos.

Pero en 1757 se descubre la mina de La Iguana en Boca de Leones en la Punta de Lampazos, con una riqueza fabulosa en plata y plomo. Por desgracia es un poco exagerada la información: produjo muchos millones en pocos días por sus crecidas leyes; aquellos mineros dicen, fue un lagarto de plata que a poco se acabó; la mayor consideración de la plata que salió de allí, se encontró en piedras sueltas en una barranca con dirección a la mina que produjo ese lagarto.

En la ciudad Metropolitana habitaban en 1760, 285 vecinos, de los cuales 120 eran españoles y 130 entre mestizos, mulatos y demás castas,

y éstos vivían en forma muy precaria, ya que unos a otros se prestan y compran las frutas fuera de esta ciudad, porque en la plaza de ellas jamás se han vendido ni tampoco se venden en ella verduras, aves, pescados, frutas ni ningún género de bastimentos. Y carnicería no la hay porque cada uno hace matar en casa la carne que necesitaba para el consumo de ella; y manda hacer las candelas para su gasto en la misma conformidad; y si algún vecino los necesita, a que se las preste o a que se las vendan, por no haber en este reino, venta de cebos ni matanzas.

Desde el establecimiento del Nuevo Santander, han disminuido los ataques de los naturales, con excepción de al norte de Monterrey, pero al tener menos presiones de los indígenas, los reineros pueden dedicar más tiempo a la agricultura, a la ganadería y a comerciar con las regiones vecinas, ‘se sabe que las de pelo son vendidas en los lugares de los Texas y Nuevo México...’

Al terminar el monopolio del puerto de Veracruz en 1781, se inicia una época de libre comercio, poco antes, en 1778 se abre Soto la Marina, cuando Carlos III dicta la Real Pragmática o Comercio Libre. Ahora los comerciantes de Monterrey llevan sus mercancías al exterior sin tener que ir hasta Veracruz, así se formaliza la exportación.

El contrabando florecía en la región,

*el gobernador de Lorca y Villena, trataba de pacificar las tierras del norte de las provincias por el ataque indígenas y sobre todo intentaba detener el contrabando...desde años arrieros de San Antonio de Bejar, introducen a esta provincia mercancías clandestinamente entre ellas, preferentemente, tabaco...la vigilancia es poca o los soldados son corrompidos; a pesar de las prohibiciones y castigos, todo parece en vano.*¹⁰

Una helada intempestiva en 1785, el día de San Agustín en el mes de mayo, produce escasez de cereales y hambruna. Para ayudar a la población con trabajo¹¹ el obispo Rafael José Verger, quien había tomado posesión en 1783 como Obispo de Linares, ordena la construcción de su palacio de veranero en un terreno donado por el ayuntamiento en la loma de la Chepe Vera. La edificación se hace rápidamente y para 1790 está terminado el que más tarde es llamado el Palacio del Obispado.

A la muerte del obispo Verger, en 1792, un nuevo obispo, don Andrés Ambrosio de Llanos y Valdez, toma posesión y continúa con el afán de mejorar el aspecto de la ciudad con nuevas construcciones. Ese mismo año, ordena la construcción del Hospital del Rosario,¹² además principia la Catedral Nueva al norte de la ciudad, invierte 60,000 pesos, mucho de este dinero en pago al arquitecto francés Juan Crouset, quien cobra diez pesos diarios, un sueldo fabuloso para su época.

¹⁰ El problema del contrabando desde los inicios del siglo XVIII es grave en la región y afecta, los ingresos del gobierno, al introducirse mercancías sin el pago de la alcabala. Con el trascurso de los años, no parece haber mejorado la situación, aún en estos días, a pesar del tratado de Libre Comercio, continúa vigente.

¹¹ El obispo Verger hubiera sido un buen economista, se adelantó a su tiempo. En 1930 en Estados Unidos durante la época de la Recesión, los economistas John Maynard Keynes y Alfred Marshall, sugieren al Presidente Franklin Delano Roosevelt, la creación de empleos para poder dar a la población un ingreso económico y salir de la recesión.

¹² Al hospital El Rosario llega Gonzalitos a iniciar su práctica en Monterrey, posteriormente abre ahí, por primera vez en la Ciudad una cátedra de medicina.

Por problemas entre el obispo y el gobernador, derivados por el alto pago al arquitecto Crouset, se suspende la construcción de la nueva catedral pero se abre la calle del Roble, se levanta el puente de Guadalupe, principia la edificación del Convento de Capuchinas, (no se termina) y la Presa Chiquita. Por esos años, los indígenas continúan relativamente tranquilos, tal vez por ser ya escasa su población, y esto permite el auge de construcciones. Entre 1791 y 1798, se levantan setenta y seis nuevas casas. La fiebre por nuevas casas y edificios ha invadido a Monterrey y deja una buena cantidad de dinero en la ciudad. Pero no es la única fiebre que llegó, en 1798, una epidemia de viruela, de nuevo, disminuyó la cantidad de vecinos del Nuevo Reino.

Posiblemente esta epidemia convenció al obispo de Llanos y Valdez, de salir de la ciudad, para lo cual hace una petición al rey donde dice que:

con mejor conocimiento de esta tierra, llegaba a la conclusión que la ciudad de Monterrey no era propicia para estar la Sede Episcopal, ya que el clima era caluroso casi diez meses al año y también malsano: que aquí no había industrias y sobre todo, Monterrey estaba condenado a ser un lugar corto y que la poca gente que había era indolente: y que los artesanos que trajo de otras partes para las obras que emprendió se acostumbraron pronto al ocio en que aquí se vivía...que en el hospital que fundó, los enfermos traídos de más de cien lugares lejos, por el clima se enfermaban más corrompiéndose las medicinas: que los estudiantes del seminario sufrían penalidades y plagas de la región...y que por el bochorno de la temperatura, era más fácil dormir que orar: que muchas familias pasaban las noches en los patios...por el excesivo calor... por tales motivos creía conveniente trasladar la diócesis a Saltillo ⁽¹³⁾

En el siglo XIX, Monterrey continúa con el mismo tipo de agricultura: maíz, frijol, caña de azúcar, y gracias al buen trigo se

¹³ Muy posiblemente el disgusto mostrado en el escrito del obispo, es debido a los pleitos con el gobernador don Simón Herrera y Leyva, quien consigue detener el proyecto de la nueva Catedral y la creación de un nuevo centro de la población en lo que ahora es Juárez y Tapia. El obispo al fallecer mientras se analiza su petición no logra su propósito de cambiar la sede episcopal.

establecen seis molinos para transformarlo en harina. Huertas de diversos frutos rodean a la población, aguacate, nuez, manzana, parras silvestres, moras. El ganado continúa creciendo, la ciudad se ha convertido en un centro exportador, salen miles de cabezas de ganado entre vacuno, caprino y porcino. También se exporta tanto hacia el resto del país como al extranjero, telas hiladas, por lo general por mujeres. Rebozos, jorongos, sarapes, colchas, alfombras, manteles, servilletas, ceñidores en lana y algodón,

En 1802 se abren dos escuelas para instrucción gratuita y obligatoria, a los alumnos de escasos recursos se les proporcionan los libros y los útiles escolares necesarios, una de ellas para niños, otra para niñas. Empieza el siglo de las luchas por la Independencia. La agresiva actitud de los pocos indígenas que aún habitan en la región, aunada a las incursiones de las tribus bárbaras del norte, no permite gran desarrollo agrícola, comercial o industrial, a pesar de ello, el comercio florece de nuevo; caravanas completas de carretas recorren a diversas poblaciones de Tamaulipas y de Texas, por pésimos caminos. Al llegar al Río Bravo o del Norte, tienen, en ocasiones, que esperar varios días para que la corriente de paso.¹⁴

Hay un camino abierto desde Villaldama hasta San Antonio con una diligencia para pasajeros. Ese mismo año, 1802, la fiebre amarilla ataca a los habitantes del Nuevo Reino causando graves bajas. En el aspecto económico, continua siendo primordial la agricultura y en especial la ganadería, cuyos productos se venden en Texas.

Ya superada la salida de los reineros del siglo anterior y los muertos por la fiebre, la ciudad alcanza alrededor de 7,000 habitantes. Años después, tras la lucha de Independencia, la que poco afectó al Nuevo Reino de León, ya consumada en 1824, existían 15 tiendas donde se vendía ropa tanto nacional como extranjera, y 30 tendajos. En la década de los 30, la población llega, aproximadamente a 15,000 personas, cuenta con 20 zapaterías, 16 sombrererías, 15 curtidurías, 13 fraguas, 10 carpinterías y 10 obrajes, (telares), 7 sastrerías y 7 platerías, 5 alfarerías, algunos jarcieros,

¹⁴ El contrabando continúa y se agrava al paso del tiempo, llegando a ser conocido el Municipio de Marín como el centro de éste.

bordadores, panaderos, coheteros, pulquerías, carpinteros y herreros.

En el México independiente el estado Libre y Soberano de Nuevo León, logra recuperar su liderazgo en el sector económico industrial, más no por mucho tiempo. En 1833 una nueva epidemia de cólera llega a Monterrey, causa la muerte al 22% de la población en el estado, 4,741 personas.

Los ‘bárbaros gandulones’ como llaman a los indios comanches y lipanes del norte inician entradas a Nuevo León y provocan graves problemas al comercio. Roban las caravanas para obtener piloncillo, mezcal, granos y ganado, artículos que intercambian por armas y municiones, aún frente a las autoridades, quienes los protegen por el beneficio que obtienen, tanto de estos robos como del contrabando.

Por instrucciones del gobierno central se forma la primera Junta de Fomento del Comercio en Monterrey, poco después aparece el Tribunal Mercantil, ambas para controlar y estimular el movimiento comercial de la ciudad. La junta y el tribunal, pueden ser las predecesoras de las actuales Cámaras de Comercio.

Monterrey continúa su desarrollo, varios comerciantes extranjeros se establecen en la ciudad, J. Humell y S. D. Justice, fundan una tienda donde reparan relojes e instrumentos musicales, son plateros, armeros y doradores además de constructores de toda clase de muebles finos. Pedro G. Parant, sastre francés se instala en la ciudad. Los reineros con buen poder económico, tienen por costumbre ir año con año, hasta Matamoros a la compra de ropa y avíos para la casa ¹⁵

A pesar de ser aún una ciudad pequeña no es precisamente tranquila, en los últimos diez años, hubo muchos problemas políticos, lo cual afecta a la población. Tal vez por ese motivo, florecen varios periódicos en la región. *El Corresponsal*, *El Centinela de Nuevo León*, *El Nivel* y *El látigo*, y se acerca el momento de la invasión norteamericana tras la anexión en 1845, de Texas a la Unión Americana. Los patriotas mexicanos avecindados en Nuevo León, se preparan para luchar, afectando gravemente al comercio y la industria.

¹⁵ La costumbre aún perdura, sólo que hoy es ir a comprar a las tiendas de la frontera en los Estados Unidos.

En 1846 el Gral. Antonio Canales trata de detener a las fuerzas invasoras y trata de hacer la leva en Monterrey, pero los habitantes de las poblaciones cercanas a la ciudad se rehúsan, continua aquí, la tierra de guerra viva, los ataques de los indios bravos se han incrementado y no querían dejar a sus familias expuestas. Como preparación a la llegada de las tropas extranjeras, se obliga a todos los albañiles de Monterrey a que apoyen a los ingenieros militares en la construcción de las fortificaciones. Para limpiar el campo de batalla, los sembradíos y los jacales de los alrededores son destruidos.

Cae Monterrey en septiembre de 1846, en manos del ejército invasor y la economía entra en un proceso estático. Gran parte de los habitantes abandonan la ciudad hacia poblaciones cercanas, a fin de no avalar con su presencia la estancia de los norteamericanos. Al firmarse la paz y regresar las autoridades mexicanas, los vecinos tratan de recuperar la economía de la región. El gobierno busca fortalecer la instrucción pública, incrementa la lucha contra los indígenas más agresivos, invierte en mejorar los caminos hacia la nueva frontera y abolir las alcabalas para apoyo del comercio regional.

En 1848, se calcula la riqueza de la población en seis millones de pesos, contando la propiedad urbana y los capitales mercantiles e industriales. Monterrey es considerada una población de segundo orden, son de primer orden, la ciudad de México, Guadalajara, Puebla, Veracruz y Guanajuato, y si Monterrey no puede estar a esta altura es por tener tan sólo 26,000 habitantes ¹⁶

En 1853 principia la construcción del Palacio Municipal, un año más tarde se ha terminado la planta baja y el lado oriente de la planta alta. Se empiezan a levantar unos baños en las aguas termales del Topo Chico y una fábrica de azúcar. En 1854 a tres leguas al poniente de Monterrey principia, con una inversión de \$75,000, la construcción de la fábrica de hilados y tejidos La Fama, y con ello arranca la real industrialización de Monterrey. Eran socios de la empresa, José de Garay, Gregorio Zambrano, Pedro Calderón Penilla, Hernández Hns., Manuel María del Llano, Valentín Rivero, José

¹⁶ Censo de la población de 1856.

Morell, J. M. Clausen, E. B. Steele y J. B. Buchard. Se inicia, gracias a la aportación de los vecinos el Templo de Nuestra Señora del Roble; lo terminan en 1855.

Ya en esa época, existen los primeros grandes comercios de abarrotes, el del español don Mariano Hernández y Luengas, los mayoristas Patricio Milmo y Valentín Rivero quienes importaban mercadería de Estados Unidos y Europa. Existen varias sombrererías, diversos almacenes de ropa y calzado, y panaderías. Abundan los tendajos.

Llegaban arrieros y vendedores del centro del país, muchos de ellos se establecen temporalmente en un mercado llamado la Plaza del Comercio, (en lo que hoy es la Plaza Hidalgo) donde ofrecen muy diversos productos: dulces, ropa, encajes, tiras bordadas, deshilados, tejidos, rebozos, armas, machetes, instrumentos de labranza y todo aquello que una población medianamente importante podía demandar.

En 1857 principia la producción de hilados en La Fama, “sus tejidos aún no conocidos en la nación pero la calidad de ellos sin rival...aún comparables con los de las mejores fábricas de los Estados Unidos.”¹⁷ Ese mismo año se establece una refinadora de azúcar, “por el método alemán,...industria que para un estado como el de Nuevo León en que la principal riqueza agrícola proviene del cultivo de la caña...es de muy grande interés especialmente si se logra, como no es remoto, hacerla objeto de exportación para el extranjero.”

El Teatro del Progreso se inaugura en 1858, “donde se presentan dos o tres funciones semanarias, siempre que el tiempo lo permita, al no estar las calles pavimentadas, cuando llovía se hacían grandes lodazales que no permitían el tránsito ”.

En 1859, el Colegio Civil inicia clases con 70 alumnos, pero un acontecimiento externo, la Guerra de Secesión en los Estados Unidos viene a modificar la economía de la región. La enorme producción

¹⁷ En una publicación llamada *El Desarrollo Económico de Monterrey*, (1890-1960) Federico Mauro afirma, que el surgimiento de esta fábrica, (refiriéndose a La Fama) es lógico en una sociedad con matices comerciales y en países subdesarrollados, donde se usa mucha mano de obra.

de algodón de los estados sureños no podía salir hacia Europa debido al bloqueo de las fuerzas navales yanquis, así, Monterrey, se convierte en el centro distribuidor de éste, lo cual produce al estado, gracias al pago de derechos, cincuenta mil pesos por mes pero también propicia el contrabando que trae a la región gran prosperidad. Para comerciar y aprovechar el auge, muchos extranjeros buscan establecerse en Monterrey, pero al llegar la etapa del Imperio, desaparece esta ventaja.

En 1864, bajo el régimen imperial, se fomenta el cultivo del algodón e introduce cambios en los trapiches, (elaboración de piloncillo). Se ordena el estudio de los parásitos agrícolas de la zona y mejorar los caminos hacia Saltillo y Piedras Negras, pero a pesar de ello, para 1865, el comercio desfallece. La ciudad cuenta con 32,000 habitantes, hay 466 alumnos en 4 escuelas de niños y 2 de niñas, el Colegio Civil es convertido en cuartel de las tropas del Imperio, las clases se imparten en casas particulares.

Tras el triunfo de la república el espíritu emprendedor de los reineros regresa y en 1867 se abre una fábrica de hielo. En 1870, la Casa Calderón, comercio al mayoreo opera en abarrotes, maquinaria, vinos y licores, mucho de esto, importado de los Estados Unidos y de Europa, además lleva sus productos a otros estados del país. Ese mismo año, se abre la comunicación telegráfica con la capital. Zambrano Hns. y don Valentín Rivero fundan en 1872 en la Villa de Santiago, la fábrica de hilados y tejidos El Porvenir.

En 1880, se empieza a gestar el espíritu empresarial industrial con la primera exposición en la ciudad, organizada por la Sociedad Obrera de Monterrey. Toman parte en ella, 115 expositores con 461 objetos diversos tales como loza de barro, galletas, chocolate, sombreros, zapatos, cigarros, maquinaria para elaborar velas, molinos de nixtamal, entre otros artículos. Muchos de los grandes comerciantes envían a sus hijos a estudiar a Europa y Estados Unidos, tal vez ahí es dónde aprenden sobre el valor trabajo y el valor ahorro, que más tarde, inculcan a los reineros.

El año de 1882 es pródigo en acontecimientos para Monterrey. Llega por primera vez el ferrocarril procedente de Laredo, la luz

eléctrica y se empiezan a tender los rieles para el ferrocarril urbano de mulitas, de la Plaza Zaragoza hasta la estación del ferrocarril. Se solicita al Congreso la autorización para tender las líneas telefónicas, un año más tarde, empiezan a funcionar. En 1883, se funda la Cámara de Comercio.

En 1884, existen en Monterrey, 324 talleres y pequeñas fábricas operadas por 1,329 empedados, 42 carpinterías y otras tantas zapaterías; 25 herrerías; 18 carnicerías; 14 talabarterías; 12 hojalaterías; 10 tenerías y 10 platerías; 9 alfarerías; y otras tantas bolerías. Además 6 fábricas de fideos; 3 cobrerías; 2 aserraderos de maderas; 2 fábricas de hielo y el mismo número de molinos de trigo, Una fábrica de cerillos, otra de ácido sulfúrico y una más de cajas de fierro laminado. La industrialización aún está lejos de la región, todo se reduce a pequeños talleres artesanales, semejantes a los existentes en la Europa de la edad media. La economía descansa en el comercio y en el contrabando, el cual crece en forma acelerada.

A pesar de lo que esto pudiera significar Monterrey se encuentra en serios problemas económicos, cada día pierde competitividad. Con la llegada del ferrocarril a diferentes ciudades de la nación, ahora, las mercancías que llegan a través de éste, son mucho más baratas que las que Monterrey podía surtir, el comercio mayorista, languidece. La actividad económica está en depresión y la industria tan sólo produce para la demanda local, sin embargo en 1886 se establece la fábrica de cerveza León, la cual, más tarde, da origen a la Cervecería Cuauhtémoc que abre sus puertas en 1891, a partir de ahí, aparece, ahora sí, al auge industrial de Monterrey.

En 1890, principia el deseo de construir en la región una fundición de fierro. Un inglés avecindado en Monterrey, John R. Price, solicita autorización para la que se llamaría, **Fundición de Fierro y Elaboración de Maquinaria de Monterrey**. En 1891, empieza **Nuevo León Smelting, Refinig and Manufacturing Company Limited** la producción. En 1892 la **Compañía de la Gran Fundición Nacional Mexicana** inicia la refinación de oro, plata, cobre y plomo. Es tan lucrativa, que los inversionistas recuperan su capital en un año. En 1900 se funda la **Compañía de Fierro y**

Acero de Monterrey, y esta será la última empresa de la que tratará en éste breve análisis.

La Ciudad Metropolitana de Monterrey, más de trescientos años después de su fundación, logra, transformar aquella pequeña aldea en una gran capital industrial. Durante los primeros cincuenta años del siglo XX, con la llamada segunda industrialización se convierte en una gran ciudad al establecerse una gran cantidad de empresas de primer nivel, a más de importantes centros educativos y llegar con ello, a la cuarta etapa del desarrollo económico, la industrialización y aún a la siguiente y actual en este siglo XXI, la de ser ciudad financiera, gracias al trabajo productivo de los indígenas de la región, a la venta de los mismos como esclavos, al contrabando tan en boga durante la segunda mitad del siglo XIX y al fin, al ahorro y trabajo comercial de los antiguos reineros, la Ciudad Metropolitana de Monterrey, es conocida y reconocida en el mundo entero.

Bibliografía:

- Gerhard, Pete. *Geografía Histórica de la Nueva España, 1519-1821*. Dirección General de Publicaciones Universidad Autónoma de México. México, 1986.
- Powell, Wayne Philip. *Capitán mestizo: Miguel Caldera y la frontera norteña*. Fondo de Cultura Económica. México, 1997.
- Cavazos, Garza Israel. *Breve Historia de Nuevo León*. El Colegio de México. Fideicomiso Historia de las Américas. Fondo de Cultura Económica. México, 1995.
- Cavazos, Garza Israel. *El muy ilustre ayuntamiento de Monterrey desde 1596*. S/E. Monterrey 1953.
- Molina, Martínez Miguel. *La leyenda Negra*. Editorial Nerea, S. A. Madrid, 1991.
- Alessio, Robles Vito. *Coahuila y Texas en la Época Colonial*. Editorial Purrua, S. A. México, 1978.
- Saldaña, Martínez Moisés Alberto. *Indígenas del Noreste; Análisis Historiográfico*. Universidad Autónoma de Nuevo León. Facultad de Filosofía y Letras. Colegio de Historia. Monterrey, 2003.
- Roel, Santiago. *Nuevo León. Apuntes históricos*. Monterrey, 1959.
- Valadez Moreno Moisés. *La arqueología de Nuevo León y el noreste*. Universidad Autónoma de Nuevo León, 1999.
- De León, Alonso. *Clásicos de la Historia*. Facultad de Filosofía y Letras UANL., 1995.
- Sifuentes, Espinosa Daniel.-Luis Carvajal y de la Cueva. “Los hombres de Nuevo León”. Edición a cargo de Israel Cavazos y personal del Archivo Municipal de Monterrey. Actas del ayuntamiento de Monterrey. Vol I, 1596-1690. Grafo Print Editores, S. A. Monterrey, 1994.
- Archivo General de la Nación. *Provincias Internas*.

Fernández de Jáuregui, Urrutia Joseph Antonio. *Descripción del Nuevo Reino de León*. Serie de Historia. I.T.S.M., Monterrey, 1963.

González, José Eleuterio. *Algunos apuntes y datos estadísticos del Estado de Nuevo León*. Imprenta del Gobierno, 1873.

L., Hernández, Timoteo. *Breve Historia de Nuevo León*. Editorial Trillas, S. A. México, 1970.

Archivo General de la Nación. *Reales Cédulas*.

Saldaña, José P. *Historias y Tradiciones de Monterrey*. Monterrey, 1943.

S. Noriega, José. *Monterrey, Diccionario Universal de Historia y Geografía, colección de artículos relativos a la República Mexicana*. México, 1856.

La Constitución de Cádiz: origen de la modernidad constitucional

Romeo Ricardo Flores Caballero *

LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA, promulgada en Cádiz, el 19 de marzo de 1812, identificada como la Constitución de Cádiz, representa la síntesis de las ideas, principios y aspiraciones de la sociedad progresista que vivió en la segunda mitad del siglo XVIII y la primera del siglo XIX. Recoge, como ningún otro documento, los cambios políticos, económicos y sociales que se discutían en el mundo occidental que tenían como epicentro a los países de Europa. Fue la primera experiencia liberal de España. Propició su entrada a la modernidad y facilitó tanto la evolución hacia la democracia como su identidad europea. Dio sentido a los movimientos revolucionarios de América Latina e hizo posible el tránsito del orden colonial al independiente.

Un mundo que enfrentaba un cambio estructural que rompería con el sistema monárquico absolutista. Cambio que incluía los derechos del hombre fraguados por los pensadores de la ilustración y los filósofos de esa época. Un período identificado como «la edad de la razón», de «la ilustración» o de las «revoluciones» que

* Dr. en historia. Académico y exfuncionario público.

enmarcaban los debates sobre los orígenes del poder: resultado de la voluntad divina, para algunos; consecuencia del uso de la fuerza para otros y para algunos más, la expresión de la voluntad del pueblo. Debates que enfrentaría a los defensores del sistema monárquico con los partidarios de la democracia. Un largo proceso que confrontaría al trono con el altar y a los simpatizantes de la diosa de la fe, con los creyentes en el dios de la razón. Debate que sobrevive en nuestros días.

La Constitución de Cádiz surge cuando España y la Nueva España concentraban sus esfuerzos por lograr su independencia. España de los franceses, y México de los españoles. Resume el origen y las consecuencias de las Reformas Borbónicas del despotismo ilustrado que planteaban la supremacía del Estado sobre el poder de la Iglesia. La Revolución Industrial, que comprendía los avances científicos y tecnológicos de la época que transformarían el sistema de producción substituyendo el trabajo manual por el de la manufactura. La independencia de Estados Unidos de América que demostraría que, más allá de la monarquía, era posible crear en América un sistema político republicano. Y, La Revolución Francesa, que incluía los derechos del hombre, el Contrato Social y la igualdad social eliminando los privilegios de clase.

Esto es, lo mejor del pensamiento progresista de España, Inglaterra, Francia y Estados Unidos que revolucionaban la concepción de la organización del gobierno, la economía, la administración pública y los principios de la organización de la sociedad occidental. Juntos daban forma al lo que ahora entendemos como sistema capitalista.

Cambios que obligaban a modernizar los términos de comunicación de la sociedad; inventar nuevas palabras, nuevos lenguajes, nuevos significados, nuevas formas de conversación y nuevos enfoques a los argumentos de los diputados en sus debates en las Cortes de Cádiz: Palabras y conceptos que ahora nos son muy familiares como industria, empresa, industrial, factoría, economía de mercado, crisis económica, oferta, demanda, clases medias, clase trabajadora, capitalismo, socialismo, positivismo, utilitarismo,

aristocracia, burguesía; o los inventos consecuentes al uso de la máquina de vapor en ferrocarriles o embarcaciones; o políticos como nacionalidad, liberal, conservador, servil, o nuevas especialidades y nuevos especialistas como: científico, ingeniero, estadística, sociología, periodismo, ideología, huelga, proletario o pauperismo, de acuerdo con Eric Hobsbawm.

Algo parecido a lo que vivimos en la segunda mitad del siglo XX y principios del siglo XXI con los nuevos descubrimientos científicos y tecnológicos en el micro y el macrocosmos: Nuevos planetas nuevas enfermedades, nueva farmacéutica, cirugía virtual, cirugía a distancia, ADN, cáncer, sida, Alzheimer, leucemia, depresión, estrés, bipolar así como cibernética, internet, computadora, iPod y Ipad; software, hardware, blog, twitter, googlear, chatear, acceder, power point, word, excel, mouse, USB, disco duro, Cd's, o los derivados de la nanotecnología, o de la biología y la medicina como clonación, in vitro, células madre, o en el ámbito de la política; transparencia, rendición de cuentas, así como el lenguaje que transforma los sustantivos en verbos.

Es difícil que entendamos en el siglo XXI a la sociedad del conocimiento, o de la información, para ser más precisos sin conocer los significados de esas palabras; como era difícil conocer a la sociedad del siglo XIX sin conocer los lenguajes consecuentes a las revoluciones.

La invasión francesa, en 1808, cambió el destino tanto de España como de sus colonias. Los habitantes de metrópoli y la Nueva España reaccionaron de igual manera ante la abdicación de los reyes de España, Carlos IV y Fernando VII, por Napoleón. El vacío de poder, en ese momento, lo cubrieron las juntas ciudadanas, que se constituyeron, en 1809, con base en la Junta Suprema y Gubernativa del Reino. En ellas se declaraba que los territorios de América no eran colonias, (como lo creían los miembros de la clase dirigente de la Nueva España). Por lo tanto se les invitaba a elegir representantes ante las Cortes convocadas para organizar la independencia de España y definir su futuro. Con ese propósito se dispuso la elección de un diputado por cada provincia.

En este proceso democrático se politizaba el ambiente y se obligaba

a las autoridades a realizar elecciones, primero para representantes ante la Junta y, después, para las Cortes de Cádiz en las sesiones de 1810-1813. Aunque las Cortes no eran una institución nueva, si lo fueron los temas y las formas, “las características”, diría la maestra Nettie Lee Benson, que asumirían los representantes durante los períodos legislativos de 1810-1814 y los de 1820-1822.

Los comicios en los ayuntamientos se realizaron con éxito, aunque no fueran de presumirse. Sin embargo, en las elecciones para diputados ante las Cortes, la ascendencia, el poder y la influencia de los criollos en la sociedad novohispana se demostró al obtener un triunfo completo, no “habiéndose salido un solo elector europeo”, como aseguraba Lucas Alamán.

Las novedades de las Cortes señalaban que era la primera vez que se reunían en un solo cuerpo representantes de España y de las provincias americanas. Además, Las Cortes se convirtieron en la máxima autoridad de los asuntos nacionales. La primera señal de autonomía se dio cuando cancelaron la pretensión monárquica eliminando la representación que ejercía la Regencia en su nombre.

Las Cortes se adjudicaron el derecho de redactar y promulgar la Constitución de España y sus dominios. Y, aunque la monarquía no se eliminaba totalmente, por lo menos se transformaba en constitucional.

Como el decreto para las elecciones había llegado a México en septiembre y las Cortes iniciaron sus trabajos en ese mismo mes, se dispuso que, mientras llegaban los representantes ante las Cortes, 6 americanos residentes en España insacularan a los representantes ante las Cortes en calidad de suplentes. En septiembre de 1810 se iniciaron las sesiones con la presencia de 104 diputados entre ellos 29 representantes de América y sólo 7 de la Nueva España. Con el tiempo serían más de 300, la mayoría peninsulares. Los suplentes ejercieron sus funciones mientras llegaban 15 de los 20 elegidos en los comicios de 1810. En un principio no se presentó el nuevoleonés Juan José de la Garza, sin embargo, nuestro otro representante don José Miguel Ramos Arizpe, de Coahuila, llegó a tiempo para convertirse en uno de los diputados más activos en los debates y

uno de los principales redactores de la Constitución de Cádiz.

A pesar de los esfuerzos contrarrevolucionarios, la mayoría de sus miembros eran liberales. Los americanos presidieron 10 comisiones, entre ellas la dedicada al Proyecto de Constitución integrada por 4 peninsulares y 5 americanos. La Constitución contiene 10 títulos, 384 artículos. En ellos se establece que la nación española era libre e independiente y no era ni podía ser patrimonio de ninguna familia o persona. La soberanía residía esencialmente en la nación, **el amor a la patria era una de las principales obligaciones** de todos los españoles, **el objeto del gobierno es la felicidad de la nación**, se deslindaban el origen divino del poder de los monarcas, se mantenía la religión católica “la única verdadera”, la monarquía será constitucional y hereditaria, aunque se eliminaban los fueros de la iglesia y el ejército, se establecía la división de poderes, al rey se le reservaba su ejecución. En ella eran considerados ciudadanos los originarios de los dominios españoles menos los negros.

Los diputados americanos propusieron igualdad de representación, amnistía para los presos, autonomía de gobierno, independencia del manejo de las de finanzas, igualdad de derechos entre españoles y americanos, así como facultad para desempeñar cualquier puesto político, administrativo o religioso; creación de comités consultivos para las elecciones, terminar con la corrupción, libertad de comercio, libertad de cultivo y libertad para comerciar con España y con potencias neutrales, eliminación de privilegios y monopolios.

Además, la promoción de la educación en la juventud y fomento de la agricultura, la industria, las artes y el comercio, permisos para la extracción de mercurio supervisado por los tribunales de Minas sin la intervención de virreyes, intendentes, gobernadores, y Tribunales de la Real Hacienda. Abolición del tributo indígena, reparto de tierras a mestizos y mulatos, creación de nuevas poblaciones, abolición de la encomienda, crear un nuevo sistema de administración de la justicia, tarifas aduanales uniformes para toda la monarquía española y cobrar un sólo impuesto de importación y exportación entre otras propuestas.

No duró mucho tiempo el optimismo de los diputados y de los

ciudadanos. La derrota de los franceses ocasionó el regreso Fernando VII al poder. Su primera decisión fue abolir la Constitución de Cádiz, en 1814. El regreso del monarca fortaleció al absolutismo y se realizó una persecución en contra de los liberales. Los abusos de poder se incrementaron y con ello las protestas y los agravios de la población contra las autoridades.

Sin embargo, después de un aparente período de tranquilidad, que duró 6 años, una protesta de miembros del ejército español terminaría con esta calma impuesta. El triunfo de la revuelta encabezada por el coronel Rafael Riego, en España, en 1820, obligó a restaurar la Constitución de Cádiz y, con ello, la organización de nuevas elecciones. En estas, la representación mexicana llegó por lo menos a 59 diputados, de los cuales 44 participaron activamente antes de su clausura, en junio de 1821. Entre ellos, además del “Comanche”, apodo que le gustaba a Ramos Arizpe, destacaron Lucas Alamán, Francisco Fagoaga, Bernardino Amanti y Lorenzo de Zavala.

El nuevo período de sesiones se inició del 26 de junio al 9 de noviembre de 1820 y del 10 de febrero al 30 a junio de 1821. Además se acordó celebrar una sesión extraordinaria del 22 del septiembre de 1821, al 14 de febrero de 1822. En esta nueva etapa los diputados mexicanos fueron más radicales que los de 1810-1814. Ramos Arizpe volvió a ser un factor determinante para el éxito de los diputados mexicanos.

Las sesiones de las Cortes coincidieron con la inestabilidad económica y política de la Colonia ocasionada en México por los revolucionarios encabezados por Guerrero, quienes controlaban el tránsito de bienes y mercancías hacia el Pacífico y, los seguidores de Victoria obstaculizaban el comercio hacia Veracruz y los puertos ubicados al norte del Golfo de México. En España, el éxito de la revuelta encabezada por Riego doblegó a la monarquía obligándola a restaurar la Constitución de Cádiz.

En esas circunstancias, al reiterarse la eliminación de los fueros, la clase dirigente de la Nueva España, encabezada por los prebendados de la iglesia, los acaudalados y el ejército, se planteó la conveniencia

de dirigir, en sus términos, los movimientos independentistas. En las juntas de la Profesa se eligió a Agustín de Iturbide para encabezar la lucha y el cabildeo con Guerrero, mismo que terminó con el 'Abrazo de Acatempan' y el Plan de Iguala en 1821.

Sin embargo, en España las sesiones continuaron con aparente normalidad del 26 de junio de 1820, a febrero de 1822. En ellas, los delegados mexicanos insistieron en que las Cortes se dedicaran a resolver los problemas de América haciendo énfasis en terminar la guerra y concertar la paz. Para ello se integró una comisión de 9 diputados entre ellos 4 mexicanos. La Comisión elaboró un informe sin la participación de los diputados mexicanos. Estos decidieron presentar su propio informe con propuestas para reorganizar la administración pública, el sistema de justicia, las finanzas, el libre comercio y los derechos civiles; comprometiéndose, además, a contribuir con 40 millones de reales anuales y pagar la deuda pública de la Nueva España. Las propuestas fueron rechazadas para discutirse en una sesión posterior.

Para entonces ya se había iniciado el camino hacia la consumación de la independencia. Y, sin embargo, los diputados americanos insistieron en obtener una respuesta de los españoles sobre la elaboración de un nuevo código penal, la libertad de imprenta, el establecimiento de las milicias nacionales, el comercio y la división del territorio español.

Algunos españoles coincidían en que las causa de la insurrección de la Nueva España se encontraban en los abusos de poder, en la ausencia de una legislación apropiada, el mal sistema económico, la discriminación en los empleos y el resentimiento de los americanos hacia los peninsulares. La monarquía hizo creer que aceptaría los reclamos de los diputados pensando que con ello se resolverían o por lo menos se calmarían las inquietudes americanas. Para entonces, era obvio que los diputados estaban a favor de que España reconociera la independencia. Perdieron toda esperanza cuando las Cortes de Cádiz rechazaron los Tratados de Córdoba firmados por el general Juan de O'Donoju e Iturbide, en 1821, al mismo tiempo que se considerarían ilegal y sin validez cualquier reconocimiento

de la independencia. De igual manera, proponían eliminar de las Cortes a los diputados que simpatizaran con la independencia.

Al rechazarse las propuestas, los diputados mexicanos regresaron a México, en 1821. Quienes participaron en las sesiones extraordinarias insistieron en la difícil tarea de promover el reconocimiento de la independencia de México y en una reconciliación que beneficiara a todas las partes. Con el rechazo de esta propuesta los diputados volvieron a sus lugares de origen. A su regreso, casi todos participaron activamente en la integración de los congresos de las nuevas repúblicas.

Sin duda la Constitución de Cádiz, que apenas estuvo vigente 6 años en tres períodos (1812-1814; 1820-1823 y 1836-1837) ha sido el documento más importante de la historia moderna de España y de los países de América Latina tuvo una influencia determinante en la elaboración de constituciones a lo largo del los siglos XIX y XX: eliminó las instituciones coloniales, los fueros, la inquisición, el tributo indígena, la esclavitud, estableció la separación de la iglesia y el estado, la igualdad, la equidad, las instituciones liberales, el derecho a la propiedad, el sistema de libertades, se adelantó a los gobiernos de representación popular de Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia, creó las bases de las reformas políticas, económicas e institucionales, estableció los ayuntamientos, los cimientos de la democracia y la representación popular, en síntesis, inauguró una nueva cultura política y sentó las bases de la revolución constitucional. Su espíritu liberal sirvió de base para la Constitución de 1824, sus principios se consolidaron con las Leyes de Reforma, en 1857, y mantuvieron su vigencia en la Constitución de 1917.